



**CÓDIGO INTERNACIONAL
DE COMERCIALIZACIÓN
DE SUCEDÁNEOS
DE LA LECHE MATERNA**

**¿Qué es y cuál es
su importancia?**



Instituto Nacional
de Salud Pública

**Código internacional de comercialización de sucedáneos de la leche materna.
¿Qué es y cuál es su importancia?**

Primera edición, 2023

D.R. © Instituto Nacional de Salud Pública
Av. Universidad 655, Col. Santa María Ahuacatlán
62100 Cuernavaca, Morelos, México

ISBN: 978-607-511-227-5

Impreso y hecho en México
Printed and made in Mexico

Adaptado de

Red Internacional de Grupos de Acción pro-Alimentación Infantil (IBFAN).
El Código en Dibujos Animados. Versión español. 2020.

Texto adaptado: Isabel Valero Morales.

Revisión: Gabriel Millán, Anabelle Bonvecchio Arenas, Mishel Unar Munguía,
Luz Dinorah González Castell, Claudia Ivonne Ramírez Silva, Simón Barquera,
Juan Rivera Dommarco, Marcos Arana Cedeño.

Diseño: Ricardo Alarcón.

Formación editorial: Andrea Montiel Bautista.

Esta obra se realizó
con el apoyo de:

**Bloomberg
Philanthropies**

PRESENTACIÓN

El fomento de la lactancia materna exclusiva en los primeros 6 meses de vida y complementaria hasta los dos años de edad es uno de los retos más importantes de la nutrición pública en la actualidad. La leche materna es el único alimento que brinda los nutrientes necesarios para un adecuado desarrollo y crecimiento de lactantes y niños pequeños. Los protege de diversas enfermedades infecciosas, asma, leucemia y muerte en los primeros años de vida, así como de enfermedades crónicas a lo largo de la vida. Las madres que amamantan también tienen beneficios como menor riesgo de cáncer de mama y de ovario, diabetes, hipertensión e infarto al miocardio. A pesar de que la lactancia materna es una práctica que constituye parte esencial de nuestra biología, que previene simultáneamente la desnutrición, el sobrepeso, la obesidad y enfermedades crónicas y que protege el ambiente, se ha alterado negativamente en unas cuantas décadas volviéndose sumamente difícil de realizar y mantener, particularmente en países de bajos y medianos ingresos como México. Hace cuatro décadas se identificó que la comercialización y promoción agresiva de sucedáneos de la leche materna, que incluyen fórmulas infantiles de 0-12 meses, leches de crecimiento a partir del año y cualquier otro producto que sustituya parcial o totalmente la leche materna, son una de las principales barreras para la práctica de la lactancia materna según las recomendaciones internacionales.

Por ello, la Organización Mundial de la Salud (OMS) desarrolló un código sobre comercialización de sucedáneos de la leche materna, que identifica acciones fundamentales para proteger la lactancia materna y regular las prácticas inapropiadas de comercialización de los sucedáneos, garantizar la supervivencia y una mejor salud y desarrollo en el comienzo de la vida. Este código es violado por las compañías productoras y distribuidoras de sucedáneos de leche materna de forma persistente en nuestro país, por lo que es urgente hacer de éste una ley, como ya se ha logrado en otras naciones. Este es uno de los ejemplos más claros de cómo los determinantes comerciales tienen un papel central en la mala nutrición por todas sus causas.

La publicidad, promoción, donaciones, incentivos y otras tácticas de comercialización de la industria de las fórmulas infantiles afecta las decisiones de cómo, cuándo y con qué alimentar a las y los bebés. Además de las bajas tasas de lactancia materna que se han propiciado a raíz de la comercialización agresiva de las fórmulas infantiles, la salud materno-infantil y la salud planetaria se están viendo socavadas de forma preocupante.

El presente texto es un trabajo de comunicación del Centro de Investigación en Nutrición y Salud del Instituto Nacional de Salud Pública (CINyS-INSP), dirigido a estudiantes, profesionales de la salud y público en general con el propósito de dar a conocer las características de éste código internacional y la problemática de su incumplimiento. Se basa en uno previamente desarrollado por la Red Internacional de Grupos de Acción pro-Alimentación Infantil (IBFAN) titulado “El Código en Dibujos Animados. Versión español. 2020”, a quienes agradecemos su apoyo y colaboración.

Hacemos una invitación para apoyar su difusión y los esfuerzos de la academia, la sociedad civil, el gobierno y las organizaciones de salud internacionales para mejorar la salud materno infantil y planetaria a través de un ambiente que proteja, promueva y facilite mejores prácticas de lactancia materna.

Dr. Simón Barquera

Director del Centro de Investigación en Nutrición y Salud
del Instituto Nacional de Salud Pública

Empecemos por describir
**la importancia de la
lactancia materna.**



**La leche materna contiene
todos los nutrientes
que un bebé necesita:**

Energía, proteínas, grasas, carbohidratos,
vitaminas, minerales, anticuerpos, y muchos
elementos más que un bebé necesita.



La composición de la leche materna cambia de acuerdo con las necesidades y edad del bebé.

Calostro:

Es la primera leche que produce una mamá y es el alimento ideal para el recién nacido. Es amarillo porque es muy concentrado, es alto en proteínas y tiene una alta densidad de nutrientes, por lo que el bebé necesita poca cantidad. Tiene un papel fundamental en crear el sistema inmune.

Es como la primera vacuna para el bebé porque tiene glóbulos blancos que ayudan a combatir las infecciones y anticuerpos como la IGA que los protege de enfermedades.

Leche madura:

Es la leche que el cuerpo ha preparado para cubrir todas las necesidades de alimentación del bebé durante un periodo más largo. Esta leche contiene más lactosa y grasas, y posee una cantidad similar de proteínas al calostro.

Leche pretérmino:

Es la leche que el cuerpo de una mamá produce para cubrir las necesidades de alimentación de un bebé que nació de forma prematura, y contiene mayor cantidad de proteínas, grasas, calorías y cloruro sódico, indispensables para cubrir lo que el bebé necesita en ese momento.



La leche materna nos beneficia a todos:

La lactancia fortalece el vínculo madre-hijo, beneficia la salud de la madre, del bebé y la de nuestro planeta, al no contaminarlo.

**La recomendación internacional
es alimentar a las y los bebés
exclusivamente con leche materna
durante los primeros 6 meses de vida,
sin incluir ningún otro alimento
ni bebida, ni siquiera probaditas.**

**Es muy importante continuar
con la lactancia materna
hasta los 2 años o más.**





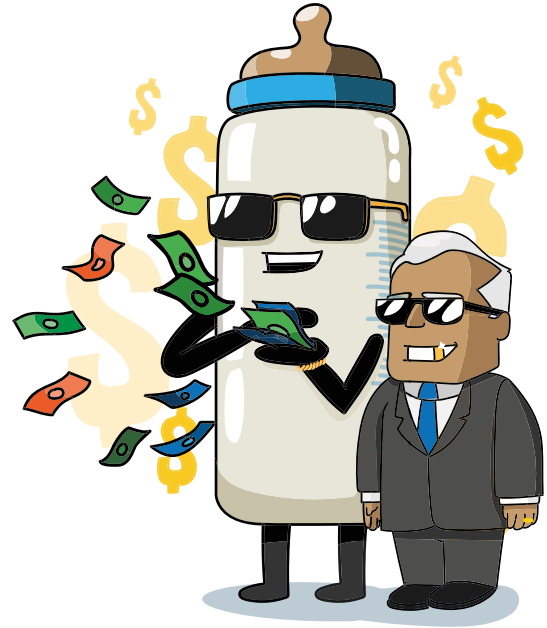
**A pesar de su enorme importancia,
en México las prácticas de
lactancia materna son muy bajas.***

Sólo el 28.3% de las y los bebés menores de 6 meses son alimentados con leche materna de manera exclusiva. Casi la mitad (42.9%) de las y los bebés menores de 6 meses han consumido fórmulas infantiles.

*ENSANUT 2018-19

¿Por qué no seguimos las recomendaciones de práctica de lactancia materna?*

La leche materna compite contra la comercialización de sucedáneos de leche materna. Las compañías de fórmulas infantiles invierten cientos de veces más en la promoción de sus productos en comparación con la promoción de la leche materna, **haciendo creer que sus productos son mejores que la leche materna.**



¿Por qué no se recomienda la alimentación con fórmulas infantiles?



Las fórmulas infantiles no contienen los mismos nutrientes ni componentes inmunológicos que tiene la leche materna y que se ajustan perfectamente a las necesidades de cada bebé. Al dar fórmula se disminuye la producción de leche materna. Las fórmulas infantiles pueden contener demasiados azúcares, grasas o sal, ingredientes que el bebé no necesita. Además, su preparación requiere de estrictas condiciones de higiene y agua potable. Se requiere seguir estrictamente las indicaciones de preparación: ni demasiada fórmula ni demasiada agua. Se deben lavar adecuadamente biberones y utensilios para no poner en riesgo la salud del bebé.

Las bacterias pueden multiplicarse fácilmente en la leche dentro de las mamilas. Son costosas y su producción no es amigable con el medio ambiente. Sólo en casos muy especiales como galactosemia se recomienda su uso.

*OMS/WHO. Recomendaciones sobre lactancia materna.

Riesgos a la salud de los bebés que son alimentados con fórmulas.

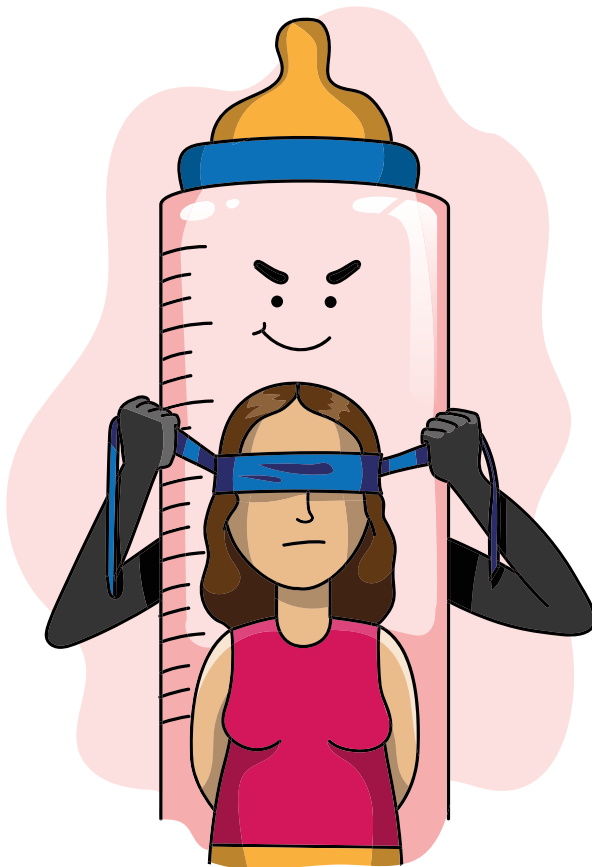


En el corto plazo: mayor riesgo de presentar infecciones y problemas de salud como diarrea, alergias, enfermedades en la piel, dolor de oído y asma.

Además, las fórmulas no protegen contra enfermedades a largo plazo como sobrepeso, obesidad y diabetes, como sí lo hace la leche materna. Las madres que lactan tienen un menor riesgo de desarrollar diabetes, cáncer de mama y de ovario.

La comercialización perversa de las fórmulas.

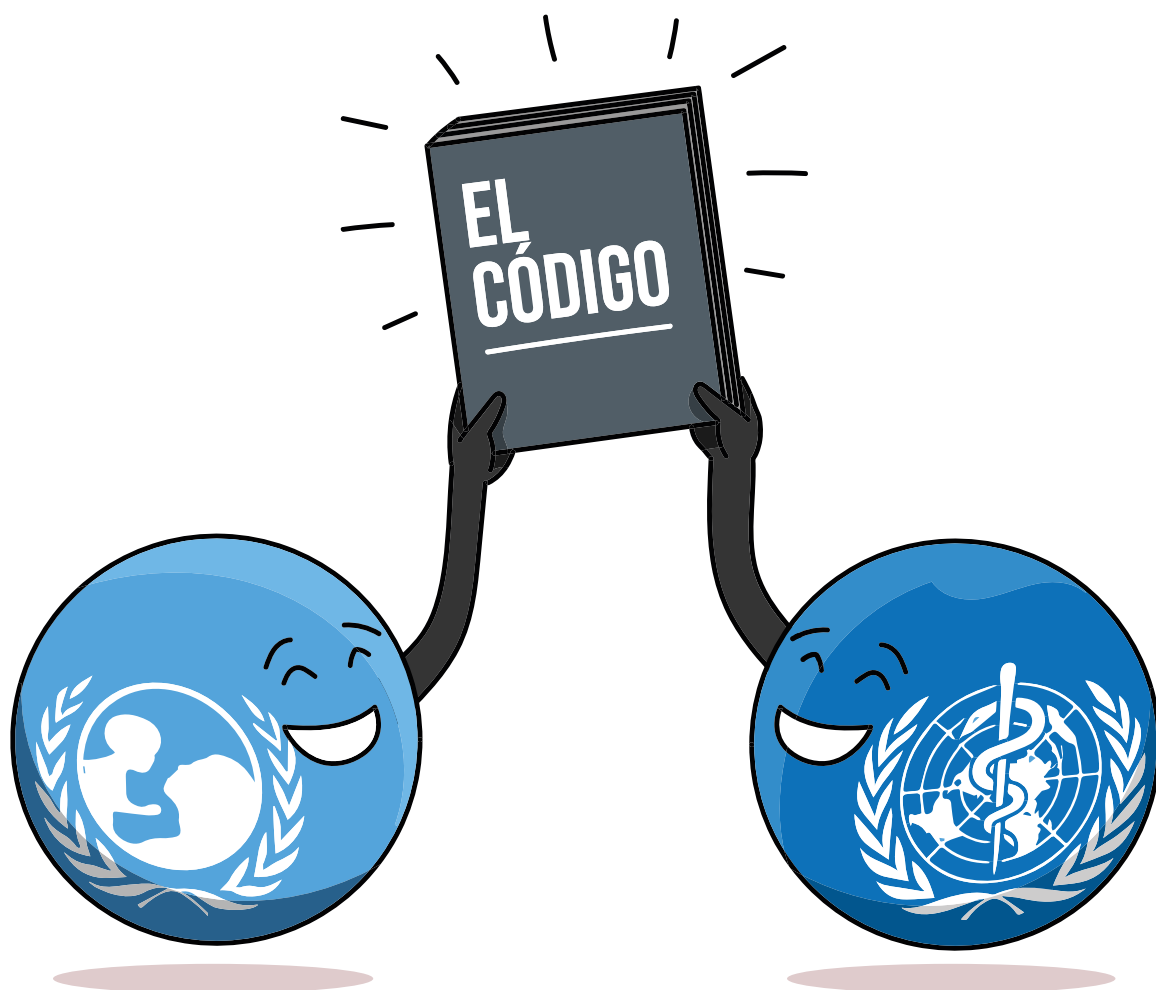
La industria de sucedáneos de la leche materna **realiza una promoción ventajosa y agresiva de sus productos**, lo cual afecta la decisión de amamantar de las mujeres y sus familias.



- **Publicidad en TV, calles, espacios públicos, redes sociales, páginas web y más.**
- **Muestras y regalos.**
- **Folletos.**
- **Descuentos, promociones en puntos de venta.**
- **Influencia en hospitales.**
- **Colaboración con especialistas de la salud.**
- **Grupos de apoyo en línea y talleres.**
- **Financiamiento de congresos y/o estudios para promocionar las fórmulas y sucedáneos como una alternativa adecuada a la lactancia materna.**

Es decir, se sobreponen las ganancias económicas sobre la salud de las poblaciones. **La industria de las fórmulas está valorada en 55 mil millones de dólares.**

¿Qué se está haciendo para **regular la comercialización** de sucedáneos de la leche materna?



En 1981, la Organización Mundial de la Salud (OMS) y el Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia (UNICEF) adoptaron el Código Internacional de Comercialización de Sucédáneos de la Leche Materna, mejor conocido como el “Código”.
Aprobado con el voto de 118 países a favor y 1 en contra: EUA.

Aunque el Código es voluntario en la mayoría de los países, 36 países lo han integrado en sus legislaciones de manera íntegra, mientras que 32 han incluido algunos estatutos.

Otros países tienen sus propias guías o lineamientos que buscan proteger la lactancia materna.

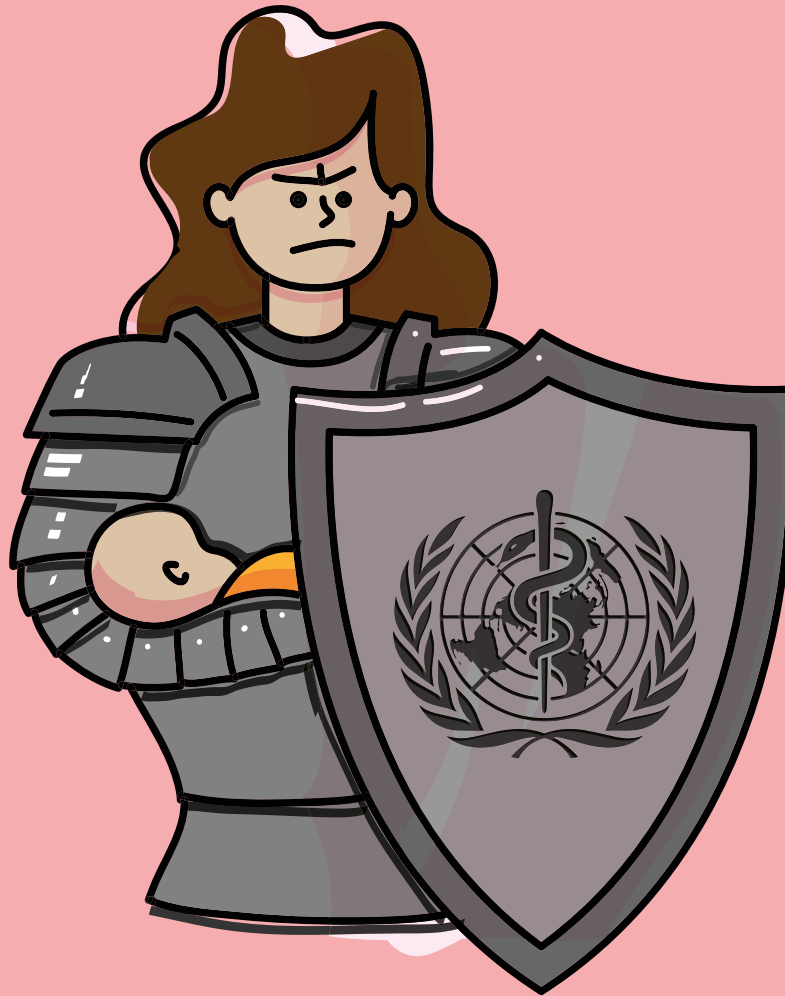
Sin embargo, ¿sigue siendo común ver cómo las empresas continúan comercializando sus fórmulas de manera perversa!



El objetivo del Código.

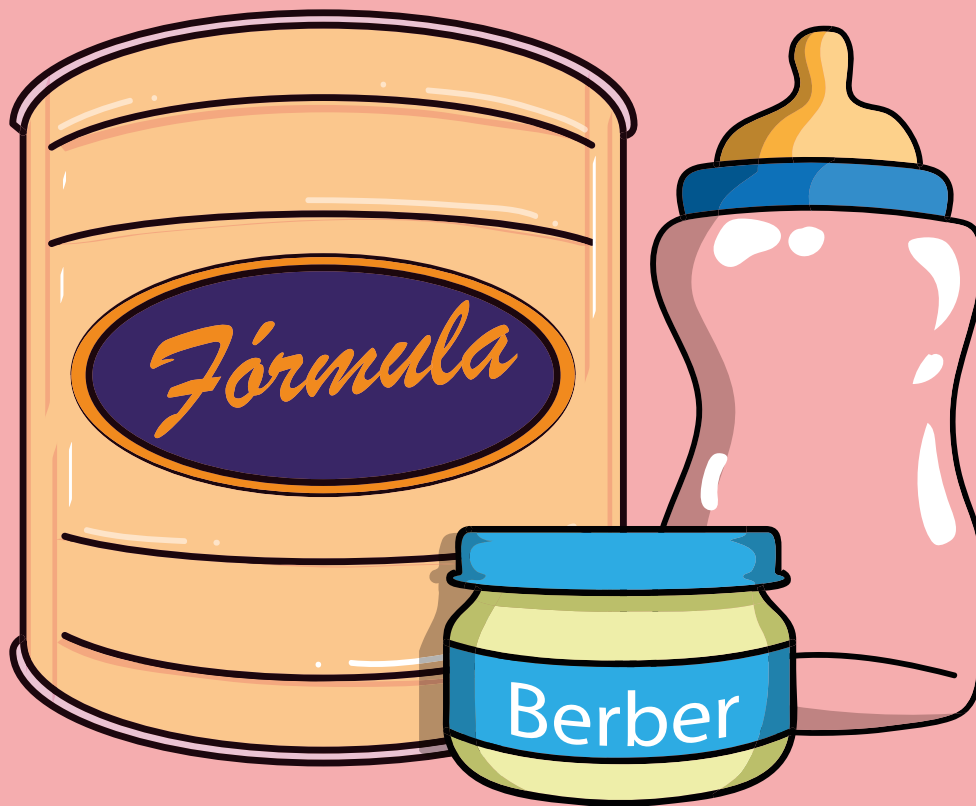


**Asegurar que las y los bebés
tengan la mejor alimentación posible,**
recibiendo leche los primeros 6 meses de vida
y continuar recibéndola hasta los dos años o más.



La comercialización de fórmulas y sucedáneos de la leche materna son una barrera para la lactancia materna, **el Código busca proteger a las madres, padres y sus familias de las tácticas de comercialización** agresivas y perversas de las empresas que buscan vender sustitutos de la leche materna a toda costa.

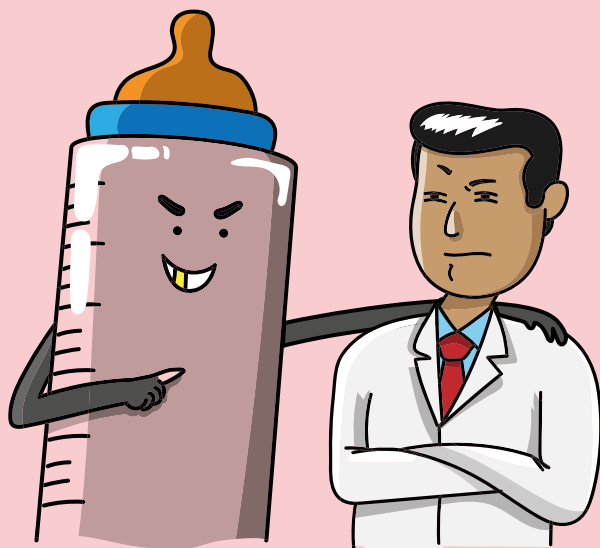
Ojo: ;no prohíbe la venta de productos! Busca eliminar las prácticas no éticas en donde se promociona a los sucedáneos como: un mejor alimento que la leche materna, un alimento parecido a la leche materna o que hacen dudar a las madres y padres sobre la calidad de la leche o su capacidad para amamantar.



Los sucedáneos de la leche materna son todos los productos dirigidos a bebés de 0-36 meses de edad:

- Fórmulas infantiles
 - Fórmulas de seguimiento
 - Leches de crecimiento
 - Bebidas o alimentos infantiles
 - Biberones y tetinas
- Cualquier alimento o producto que busque sustituir la lactancia materna o que influye en la decisión de cómo alimentar a un bebé

El papel de...



Hospitales y clínicas

Es común escuchar que en los hospitales o clínicas, las y los recién nacidos reciben fórmulas infantiles durante su estancia.

Empresas y distribuidores

No deben:

- Regalar muestras de productos a madres, familiares o personal de salud.
- Publicitar las fórmulas infantiles.
- Promover el uso de sucedáneos como una igual o mejor alternativa a la leche materna.
- Dar suministros o facilidades a los hospitales o clínicas para que adquieran sucedáneos.
- Publicitar u ofrecer con precios especiales los sucedáneos en puntos de venta.
- Visitar hospitales o clínicas para contactar a madres, padres y sus familias.
- Contactar a través de ningún medio a madres, padres, cuidadores de niños pequeños y mujeres embarazadas.

Etiquetas y empaques

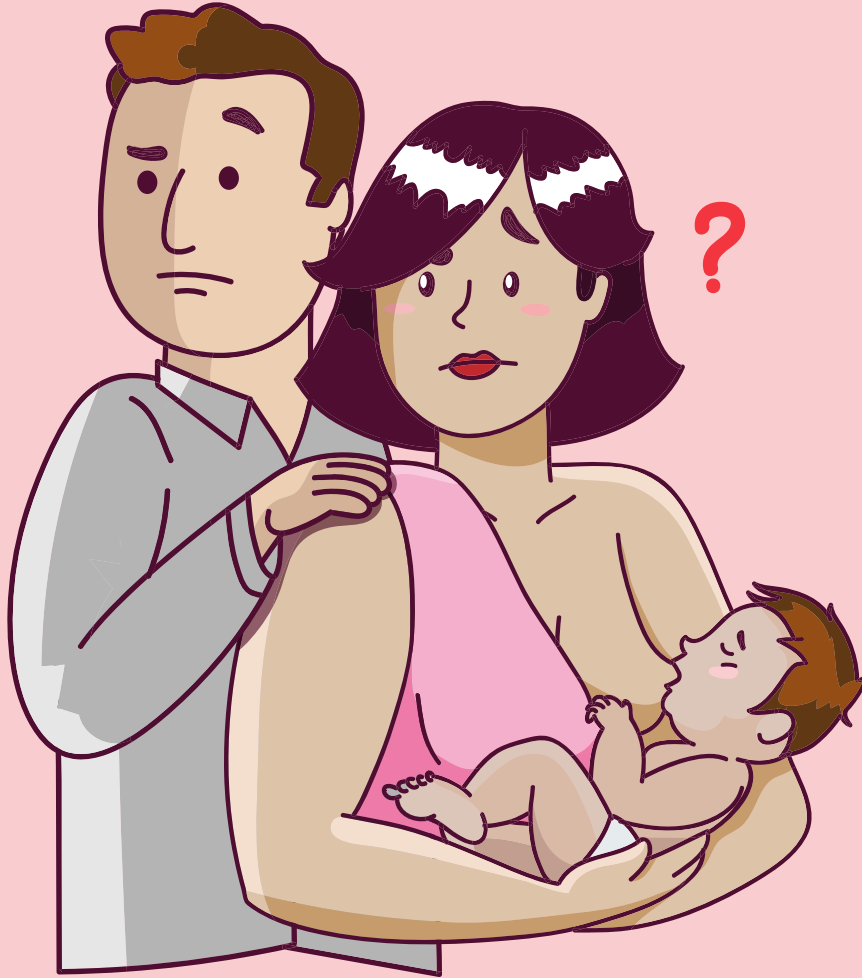
No deben:

- Idealizar el uso de los sucedáneos por ejemplo con imágenes de bebés, biberones, juguetes, animales.
- Desalentar la lactancia materna.
- Hacer dudar a la madre sobre la calidad de su leche o su capacidad para amamantar.
- Utilizar declaraciones de salud sobre su calidad nutricional o cualquier otra propiedad que puedan confundir a las madres.

Sí deben:

- Declarar que la leche materna es el mejor alimento para las y los lactantes.
- Especificar los riesgos para la salud del uso de sucedáneos.

¿Cómo apoyar?



Las madres deben recibir apoyo de parte de su pareja, familia, personal de salud, empleadores y en general de la sociedad para lograr una lactancia materna exitosa.

Por ello, los gobiernos deben asegurar la promoción, protección y apoyo de la lactancia materna libre de conflicto de interés.

¿Cómo apoyar?



Se puede contactar a los diversos grupos y organizaciones que buscan proteger la lactancia materna, por ejemplo:

La Red Internacional de Grupos de Acción pro-Alimentación Infantil (IBFAN)

Datos de contacto:

ibfanlac@gmail.com • IG: @ibfan_mexico • FB: @IBFANMex

¿Cómo apoyar?



**Se deben garantizar ambientes
libres de cualquier tipo de publicidad
de fórmulas y alimentos infantiles,
si la ves en un hospital o consultorio
médico denúnciala ante la COFEPRIS al
800 033 5050**

¿Cómo apoyar?



Puedes participar en actividades de monitoreo y vigilancia del Código lideradas por el Centro de Investigación en Nutrición y Salud del Instituto Nacional de Salud Pública.

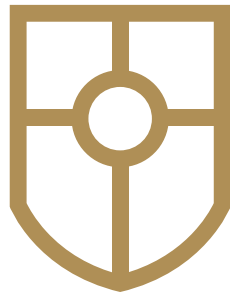
Datos de contacto:

Twitter: @1CINyS • Facebook/CINyS.INSP • IG: @1CINyS

Linkedin/CINyS • Youtube/CINySINSP

¿Cómo apoyar?

**NUTRI
COI**



**Conflicto
de interés
en nutrición
y salud**

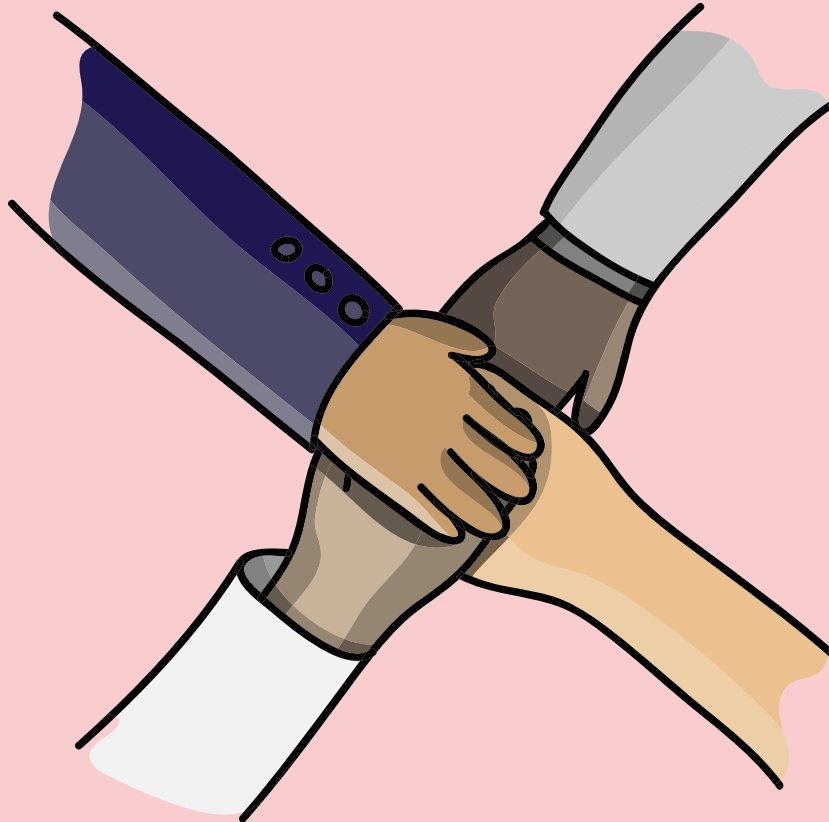
Un profesional de la salud experimenta un potencial conflicto de intereses si un interés privado (interés o compromiso financiero, personal u otro no gubernamental) parece influenciar su capacidad de actuación imparcial a favor de la salud.

¿El conflicto de interés se puede prevenir?

En el CINyS-INSP te invitamos a ser parte del NutriCOI, un compromiso de profesionales de la salud y nutrición para adoptar una conducta ética que favorezca el avance y acciones de políticas libres de conflicto de interés para combatir la mala nutrición.

Suscríbete en: www.insp.mx/nutricoi

¿Cómo apoyar?



También te invitamos a ser parte de la postura que suscriben más de **1,000 profesionales de la salud buscando una respuesta integral, sensible y efectiva para el control y prevención de la obesidad y la mala nutrición en todas sus formas:**

www.insp.mx/nutricion-y-salud/postura1000profesionales



Basado en:

Red Internacional de Grupos de Acción pro-Alimentación Infantil (IBFAN).
El Código en Dibujos Animados. Versión español. 2020.

Disponible en: <http://online.fliphtml5.com/etaex/uxyq/#p=2>

Fuentes citadas:

- Barquera S, Véjar-Rentería LS, Aguilar-Salinas C, Garibay-Nieto N, García-García E, Bovecchio A et al. Volviéndonos mejores: necesidad de acción inmediata ante el reto de la obesidad. Una postura de profesionales de la salud. *Salud Publica Mex.* 2002;64(2):225-9.
- Bonvecchio Arenas A, González W, Fernández-Gaxiola AC. Alimentación en las diferentes etapas de la vida en: Guías alimentarias y de actividad física en contexto de sobrepeso y obesidad en la población mexicana. México: Intersistemas; 2015. p. 17-29.
- Bonvecchio A, Pacheco S, Ayala Niochet MC, Unar M, Cuevas L, García A et al. Mala nutrición durante los primeros 1,000 días de vida ante la pandemia de COVID-19: recomendaciones dirigidas a tomadores de decisiones en: Síntesis sobre políticas de salud. Propuestas basadas en evidencia. México: Instituto Nacional de Salud Pública, 2021. p. 97-105.
- González-Castell LD, Unar-Munguía M, Quezada-Sánchez AD, Bonvecchio-Arenas A, Rivera-Dommarco J. Situación de las prácticas de lactancia materna y alimentación complementaria en México: resultados de la Ensanut 2018-19. *Salud Publica Mex.* 2020;62:704-713.
- Mazariegos M, Ortiz-Panozo E, Stern D, González de Cosío T, Lajous M, López-Ridaura R. Lactation and maternal risk of diabetes: Evidence from the Mexican Teachers' Cohort. *Matern Child Nutr.* 2019 Oct;15(4):e12880.
- OMS. Código Internacional de Comercialización de sucedáneos de la leche materna. Preguntas frecuentes. Organización Mundial de la Salud, 2017.
- Ramírez-Silva I, Unar-Munguía M, Lozada AL, González Castell D, Rivera M, Bonvecchio A. El costo de no amamantar en México: un llamado para la acción en: Síntesis sobre políticas de salud. Propuestas basadas en evidencia. México: Instituto Nacional de Salud Pública, 2021. p. 164-170.
- Swigart TM, Bonvecchio A, Théodore FL, Zamudio-Haas S, Villanueva-Borbolla MA, Thrasher JF. Breastfeeding practices, beliefs, and social norms in low-resource communities in Mexico: Insights for how to improve future promotion strategies. *PLoS One.* 2017;12(7):e0180185.
- Unar-Munguía M, Bonvecchio A, Ariza AC, De la Cruz-Góngora V, González-Castell D, Kim E et al. Mala nutrición en población infantil y adolescente en México en: Síntesis sobre políticas de salud. Propuestas basadas en evidencia. México: Instituto Nacional de Salud Pública, 2021. p. 84-90.
- WHO. Marketing of breast-milk substitutes: national implementation of the international code, status report 2022. Geneva: World Health Organization; 2022. License: CC BY-NC-SA 3.0 IGO.



**CÓDIGO INTERNACIONAL DE COMERCIALIZACIÓN
DE SUCEDÁNEOS DE LA LECHE MATERNA**

¿Qué es y cuál es su importancia?

Se terminó de imprimir en marzo de 2023.
La edición consta de 500 ejemplares y estuvo a cargo de la
Subdirección de Comunicación Científica y Publicaciones
del Instituto Nacional de Salud Pública.

